

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS160/17
IP/D/16/Add.2
9 de noviembre de 2001
(01-5561)

ESTADOS UNIDOS – ARTÍCULO 110(5) DE LA LEY DE DERECHO DE AUTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Recurso al arbitraje previsto en el artículo 25 del ESD

Comunicación de los Árbitros

La siguiente comunicación, de fecha 9 de noviembre de 2001, dirigida por el Presidente de los Árbitros, Sr. Ian F. Sheppard, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias y al Presidente del Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, se distribuye de conformidad con el párrafo 3 del artículo 25 del ESD.

De conformidad con el párrafo 3 del artículo 25 del ESD, tengo el honor de notificarle el laudo de los Árbitros en el asunto *Estados Unidos – Artículo 110(5) de la Ley de Derecho de Autor de los Estados Unidos – Recurso al arbitraje previsto en el artículo 25 del ESD* (WT/DS160/ARB25/1), que se distribuirá a los Miembros hoy, 9 de noviembre de 2001.
